



# MIRANDO AL SUR

- La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en 1993 una resolución por la que el 22 de marzo de cada año debe ser declarado Día Mundial del Agua. En 2007, las actividades del día estuvieron a cargo de la FAO en torno al tema "Afrontando la escasez del agua".

- El agua contaminada es transmisora de enfermedades e infecciones como la tifoidea, disentería y gastroenteritis. En México la tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de cinco años se ha reducido, pero aún son la cuarta causa de mortalidad infantil en el país.

- El Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 2002 estableció al agua como un derecho humano fundamental por el que todos tendrían que "contar con agua suficiente, a precio asequible, físicamente accesible, segura y de calidad aceptable para usos personales y domésticos".

- La Comisión Nacional del Agua delimita 37 regiones hidrológicas en México, que son manejadas por 13 regiones administrativas. La de mayor disponibilidad de agua es la Frontera Sur (Chiapas, Tabasco, parte de Oaxaca y de Campeche) con 158,260 hm<sup>3</sup> y una extracción de 1,999 hm<sup>3</sup>.

- La región de los ríos Grijalva y Usumacinta es una zona ecológica con alta diversidad cultural y biológica (por ejemplo, alberga el 64% de la biodiversidad nacional conocida). Sin embargo, según parámetros oficiales, su población es la más pobre y marginada del país.